

13 dic 2022 - 8:00 p. m.

La petición de los pueblos indígenas amazónicos para conservar el 30 % del mundo

Una de las metas mundiales más populares es lograr conservar el 30 % de áreas terrestres y marinas para 2030. De momento, los territorios indígenas no cuentan como una herramienta para cumplir con este objetivo, pero los pueblos amazónicos adelantan una propuesta para que esto cambie.



0



Guardar



María Camila Bonilla

Periodista sección Colombia

Seguir



Los grupos indígenas de la Amazonia proponen conservar la región en un 80 % para 2025.

Foto: Juan Gabriel Soler-Gaia Amazonas



Unos meses antes de que acabara el gobierno de **Iván Duque**, el expresidente anunció que cumplió con una de sus metas ambientales más ambiciosas: declarar el 30 % del territorio colombiano como área protegida. Más allá de las **dudas** que permanecen por la forma en cómo se hicieron los cálculos, lo cierto es que esta iniciativa es de las más importantes, y conocidas, en Colombia y el mundo. La propuesta de declarar el 30 % del mundo como área protegida para 2030 es conocida comúnmente como la iniciativa 30x30 y es uno de los objetivos ambientales de los que más se ha hablado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad o **COP15**.

Este encuentro producirá el documento que será, supuestamente, la guía más importante para las acciones por la biodiversidad hasta finales de esta década. En el borrador del acuerdo hay 22 metas y una de ellas establecerá el porcentaje de área mundial que deberá ser conservado para 2030. Todavía hay varias preguntas sobre este objetivo, que permanecen en las negociaciones: ¿cuántas hectáreas serán? ¿En qué condiciones deberán estar? Y ¿qué territorios clasifican como áreas conservadas?

Hasta el momento, el texto incluye las áreas protegidas y Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECE) como las dos figuras que clasifican para cumplir la **meta del 30x30**. Hace unos días, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) —que agrupa a indígenas de todo el mundo— publicó una declaración sobre este objetivo. “Reiteramos que la Meta 3 no se alcanzará plenamente, si no se incluyen nuestras contribuciones a la conservación, como la medida más efectiva para la protección de la Madre Naturaleza” (**También puede leer: Los indígenas**

para la protección de la madre naturaleza . (**también puede leer: Los indígenas de la Amazonia se toman la cumbre de biodiversidad en Canadá**)

A lo que se refiere este llamado es a una de las peticiones que trajeron los **pueblos indígenas de la Amazonia** a esta cumbre de biodiversidad: que los territorios indígenas sean otra de las categorías en la meta del 30x30. Hay varias razones para impulsar esta propuesta, dice Lena Estrada Añokazi, representante de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), tal vez empezando por un dato que puede resultar sorprendente para algunos. A diferencia de lo que se haya podido representar en el imaginario común, la Amazonia es un territorio muy habitado, específicamente por pueblos indígenas de nueve países.

En esa región, por ejemplo, viven 64 de los 115 pueblos indígenas reconocidos en Colombia; es decir, el 55 % del total. Sus territorios abarcan el 54 % de las hectáreas de bosque en esta región del país, distribuidas en unos 212 resguardos indígenas. La COICA estima que, en toda la región amazónica habitan entre 420 y 511 grupos indígenas identificados. Separar la conservación de la región de los pueblos **indígenas amazónicos** es impensable, han sostenido representantes de la Amazonia en distintos espacios durante la COP15.

La segunda razón tiene que ver con garantizar los derechos de los pueblos indígenas en la implementación del nuevo acuerdo para la **biodiversidad**. “Existe ya un reconocimiento generalizado de que todas las metas deben garantizar el enfoque de derechos. En el caso de los pueblos indígenas, ¿qué significa reconocer este enfoque? Básicamente, significa que los territorios indígenas sean reconocidos en los mismos términos en los cuales los instrumentos internacionales de derechos de los pueblos indígenas los consagran”, explica Luisa Bacca, coordinadora del eje de incidencia y comunicaciones estratégicas en la organización Gaia Amazonas. (**Le puede interesar: El rol de Colombia en la reunión de biodiversidad más importante de la década**)

Lo que esto quiere decir es que existen documentos reconocidos a nivel mundial que dicen que las garantías a pueblos indígenas se deben materializar en el

derecho a la propiedad colectiva o el mantenimiento de sus instituciones propias. “En la meta 3, se está pidiendo que esa visión garantista de los derechos refleje lo que ya el marco internacional ha reconocido” resume Bacca.

Otra razón está relacionada a la pregunta: ¿qué diferencia la forma cómo los pueblos indígenas conservan sus territorios? Estrada la responde de la siguiente manera: “Somos los pueblos indígenas los que hemos mantenido la biodiversidad, por medio de conocimientos que se han transmitido de manera oral, de generación en generación y en el quehacer diario, en lo que se va enseñando, de manejo del territorio”, indica Estrada.

Conservar el territorio no está separado de vivir en él. Después de todo, en los **sistemas de conocimiento indígenas** (un concepto que también están impulsando los pueblos amazónicos, pues no se sienten representados por el término “conocimientos tradicionales”) los seres humanos no están separados de la naturaleza, explica Mariana Gómez, bióloga, antropóloga y líder en incidencia regional de Gaia Amazonas.

Esta concepción se traduce en que, a diferencia de los Parques Nacionales Naturales (**PNN**), donde cierto número limitado de guardaparques está encargado de monitorear grandes extensiones de territorio, son los pueblos indígenas los que cuidan el área donde viven. Para Gómez, esto es una estrategia más efectiva para la conservación. (**Puede leer: Carreteras y ferrocarriles planificados impactarán el hábitat de 2.500 especies**)

“Nosotros no tenemos la manera de conservación occidental de no tocar o no utilizar los recursos, que es algo sumamente complicado para nosotros, sino que nosotros hemos utilizado los recursos de la naturaleza, administramos nuestros territorios, porque básicamente vivimos de todo lo que nos rodea. Sin embargo, nuestros territorios siguen siendo ricos en biodiversidad”, agrega Estrada.

Lo que cuenta ha sido también ha sido respaldado por investigaciones como “El estado de las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales”. Este estudio encontró que el 91 % de los territorios de pueblos indígenas v

comunidades locales están ecológicamente en buen estado. En su totalidad, cubren al menos el 36 % de las **Áreas Claves para la Biodiversidad** (ACB) del mundo.

¿Es suficiente proteger el 30 % de la Amazonia?

Hace poco, el informe Amazonia viva, publicado por la COICA, el WWF y el Panel Científico para la Amazonia, alertó que la región está cada vez más cerca de un “punto de no retorno”. La región ha perdido el 18 % de sus bosques, mientras que un 17 % más se encuentra degradado. Solo hace unos días, en uno de los cientos de salones de la **COP15**, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) presentó los resultados de una nueva evaluación de la región. Una de las grandes conclusiones es que el 75 % de la región está perdiendo su capacidad de recuperarse de grandes transformaciones como la deforestación.

Por la urgencia de detener este tipo de procesos devastadores, los pueblos indígenas de la Amazonia han planteado que proteger el 30 % de la región para 2030 no es una meta ambiciosa. En cambio, están impulsando la iniciativa de conservar el 80 % de la Amazonia para 2025 (una propuesta conocida como 80x25). “Esta meta surgió de un mandato de las autoridades de toda la COICA, y se ha empezado a traer a los escenarios de estas cumbres. Sabemos que incluir estos porcentajes en la meta 3 es complicado, por eso proponemos que esta meta se regionalice”, indica Estrada, de la COICA.

Antes de continuar, es necesario hacer una breve explicación sobre la meta 3. Aunque es cierto que esta apunta a conservar ciertas áreas terrestres y marinas para 2030, todavía hay varios puntos del objetivo que no se han definido, como el porcentaje de área a conservar. El último borrador del acuerdo incluye, todavía, varios corchetes en esta meta. Como explicamos en otro artículo, en el texto hay varias palabras, expresiones e incluso signos de puntuación que están rodeados de un corchete. Esto significa que algún país que participa en la negociación tiene alguna objeción frente a esos elementos.

De momento, este borrador no incluye una mención de que la meta se diferencie

según cada región, pero Gómez y Bacca, de Gaia Amazonas, dicen que esto podría pasar en el planteamiento de la implementación de las metas. “El nivel de ambición temporal y espacial que requiere la región implica que se lleguen a acuerdos entre los gobiernos para velar por la conectividad de los territorios amazónicos. En ese sentido, si la meta hace una mención explícita de la conectividad, eso podría generar un escenario de regionalización en la implementación”, explica Bacca.

En todo caso, resaltan que la situación en la **Amazonia** merece una respuesta urgente y más ambiciosa. Hasta ahora, sin embargo, sienten que “hay un sentido de urgencia por parte de los países para lograr esos niveles de acuerdos”, dice Bacca.

Esta historia fue producida como parte de la Beca COP15 de la CDB de 2022 organizada por Earth Journalism Network de Internews.

■ ¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente? Te invitamos a verlas en **El Espectador**. 🐝



La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad**.

Suscríbete



Por María Camila Bonilla

Periodista con intereses en las áreas de medio ambiente, movimientos sociales y democracia, y conflictos y paz.

✉ mbonilla@elespectador.com

Seguir



Síguenos en Google Noticias